



Resolución de 10 de septiembre de 2009 de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se prorroga para el curso 2009-2010, y se ordena la exposición a partir del día 11 de septiembre de 2009, los listados definitivos de los seleccionados en los procedimientos para la cobertura de plazas vacantes de determinadas especialidades de las Enseñanzas del Grado Superior de Música, Danza y Arte Dramático y de los Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño Gráfico y Diseño de Interiores

En uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 11 del Decreto 118/2007 de 2 de agosto (BOCM de 31 de agosto), esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE

Primero.- Prorrogar para el curso escolar 2009-2010 los listados de los seleccionados en los procesos para la cobertura de plazas vacantes, en comisión de servicios o en régimen de interinidad, de determinadas especialidades para las Enseñanzas del Grado Superior de Música, Danza y Arte Dramático y de los Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño Gráfico y diseño de Interiores, que se relacionan en el Anexo.

Segundo.- Ordenar la exposición a partir del día 11 de septiembre de 2009, de estos listados en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territorial, en el Punto de Información y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid, igualmente podrán consultarse en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid y, con carácter meramente informativo y sin efectos administrativos, en el portal "personal+educación", mediante la dirección: www.madrid.org, seleccionando la pestaña "educación", en la que se encuentra el icono de este portal.

Quinto.- Los interesados podrán presentar recurso de alzada contra esta Resolución, o contra las listas expuestas, dirigida al Viceconsejero de Organización Educativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su exposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero que la modifica.

Madrid, 10 de septiembre de 2009
El Director General de Recursos Humanos

Fdo.: Miguel José Zurita Becerril